

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

# JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE MARTOS (JAÉN)

**2024/1799** *Comunicación de locales y lugares públicos para campaña electoral.*

### Edicto

Doña Elena Jiménez Matías, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Martos.

### Hago saber:

Que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 57.2 de la L.O. 5/1985 de 19 de junio, de Régimen Electoral General, esta Junta Electoral de Zona ha acordado señalar los siguientes locales oficiales y lugares públicos que se reservan para la realización gratuita de actos de campaña electoral con motivo de las próximas Elecciones al Parlamento Europeo 2024, que se celebrarán el día 9 de junio de 2024. Dichos locales son los siguientes:

### Fuensanta de Martos

- Caseta Municipal.
- Polideportivo Municipal.
- Salón de actos del edificio de usos múltiples.

Estos locales podrán ser utilizados todos los días de la campaña electoral, a partir de las 8 de la tarde.

### Torredonjimeno

- Plaza de la Constitución, en cualquier horario.
- Plaza 1º de Mayo, en cualquier horario.
- Parque Municipal, en cualquier horario.
- Casa Municipal de Cultura, como local cubierto y con un aforo de 100 personas, en cualquier horario.
- Teatro Municipal, como local cubierto y con un aforo de 300 personas, en cualquier horario, a excepción de los días 24 y 31 de mayo y 1 y 7 de junio.

### Villardompardo

- Salón de Actos Edificio de usos Múltiples en Plaza de la Constitución nº 4, con un aforo de 150 personas.

Podrán ser utilizados todos los días de la campaña sin límite de horario.

### **Santiago de Calatrava**

- Centro cultural Villa de Santiago sito en calle Antonio Morales García, s/n con un aforo de 234 plazas.

Ambos podrán ser utilizados todos los días de la campaña electoral.

### **Jamilena**

- Plaza de España.
- Auditorio Municipal "Miguel Angel Colmenero".
- Ambos locales podrán ser utilizados durante la campaña electoral.

### **Higuera de Calatrava**

- Polideportivo Municipal.
- Plaza del Ayuntamiento.
- Ambos locales podrán ser utilizados en horario de 17 h a 23 h. todos los días.

### **Porcuna**

- Sala de Exposiciones. Calle paseo de Jesús. Aforo 100 personas.
- Centro cultural Julio Romero de Torres. Calle García Morato. Aforo 100 personas.
- Paseo de Jesús. Calle paseo de Jesús. Aforo 1000 personas.
- Plaza de Andalucía. Calle paseo de Jesús. Aforo 1000 personas.

Todos los locales podrán ser utilizados durante la campaña electoral en horario de 12 a 24 h.

### **Martos**

En el casco urbano.

- Plaza de la Constitución (en caso de lluvia Sala Cultural San Juan de Dios).
- Avda. Morís Marrodan, (en caso de lluvia vestíbulo Estación Municipal de Autobuses).
- Plaza Fuente de la Villa (en caso de lluvia salón de actos AA.VV. Fuente de la Villa/San Amador).

En el Anejo de Monte Lope Álvarez.

- Plaza Juan Carlos I.

En el Anejo de Las Casillas

- Plaza de la Constitución.

En el Anejo de La Carrasca

- Plaza Manuel Carrasco.

Todos ellos podrán ser utilizados durante la campaña electoral.